



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Quilmes, 4 de septiembre de 2009

**VISTO:** el expediente N° 827-0988/09, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita la asignación en la función de atención de despacho de la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Que en la reunión extraordinaria del Consejo Departamental llevada a cabo el 11 de agosto de 2009, se manifestó la necesidad urgente de asignar funciones de atención de despacho de la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Automatización y Control Industrial hasta que se cubra formalmente la vacancia en la dirección de carrera.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión solicita la asignación de estas funciones a la Mg. Mariana Suarez.

Que la Mg. Mariana Suarez cumple con los requisitos para desempeñar dicha función.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Asignar a la Mg. Mariana Suarez, DNI 17.406.376, la función de atención de despacho de la Dirección de la Carrera de Ingeniería en

Automatización y Control a partir del 1 de septiembre y hasta la designación del nuevo Director de Carrera o como máximo hasta el 31 de marzo de 2010

**ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.**

Res. CD CyT N° 078/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología